

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría N° UAI/AUESP/CI/004/19, Auditoría Especial a la Cuenta Municipal de Salud de la Ley N° 1069 modificatoria a la Ley N° 475, "Ley de Prestaciones de Servicio de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia" sobre el uso y destino de los recursos financieros, para acceder al fondo compensatorio nacional de salud, gestión 2018; en cumplimiento al POA 2019 de la actividad Programada de Unidad de Auditoría Interna.

**Objetivo:** Expresar una opinión independiente en base al cumplimiento del ordenamiento jurídico, administrativo y otras normas contractuales sobre el manejo adecuado de los recursos financieros de la Cuenta Municipal de Salud de la Ley N° 1069 modificatoria a la Ley N° 475 "Ley de Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia" por la gestión 2018 del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija.

**Objeto:** El objeto de la auditoría constituyó la documentación administrativa, contable y presupuestaria que respalda el manejo de los recursos financieros de la Cuenta Municipal de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, a través de la Dirección Municipal de Salud (Centros de Salud), Hospital Roberto Galindo Terán y el Banco de Sangre (Gobierno Autónomo Departamental de Pando) en la gestión 2018, siendo entre otros:

- N° de Centros de Salud de 1°, 2° y 3° Nivel dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija de la gestión 2018.
- Extractos Bancarios de la gestión 2018.
- Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos, de la gestión 2018.
- Comprobantes de gastos (C31) de la gestión 2018.
- Reportes de Prestaciones Establecidas (REPES).
- Por otro lado, también forma parte del examen, la información o documentación complementaria, recabada de fuente interna y externa.

## **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

Para una mejor comprensión, se clasifico las observaciones y recomendaciones en el siguiente capítulo, que a continuación se describen:

1. **Falta de documentación de respaldo en los registros de ejecución de gastos (C-31)**
2. **Gastos generados en la gestión anterior pagados con presupuestos de la gestión 2018.**
3. **Deficiencias identificadas en fecha de pago y emisión de factura.**
4. **Falta de firmas en los comprobantes contables y documentos de respaldos.**
5. **Beneficiario no detallado en la columna observaciones la palabra discapacidad y/o capacidades diferentes en el sistema SICOFS**

Cobija, marzo de 2019

  
**Lic. Jhilder Da Costa Beltran**  
**JEFE DE AUDITORIA INTERNA**  
Gobierno Autónomo Municipal de Cobija  
Código RAIG 00123 - 1901

